



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargos disponibles por la Resolución N° 26/93,

- 1 Auxiliar Administrativo
- + 1 Auxiliar

2°) Transferir el cargo transformado en el punto 1° de la presente y un cargo de oficial -secretario privado- (vacante disponible por la Resolución N° 26/93) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las partidas presupuestarias pertinentes para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariana Martínez
MARIA ANTONIA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Dobisano
ANTONIO DOBISANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Dobisano
ANTONIO DOBISANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION